

# ESTUDIOS ORIENTALES

3

## EL CULTO SIRIO DE ISHTAR

UNA APROXIMACIÓN A LA DIOSA ERÓTICA Y GUERRERA  
EN LOS TEXTOS ACADIOS OCCIDENTALES



*Juan Carlos Oliva Mompeán*

## ÍNDICE

Prefacio .....	9
1. El horizonte de interpretación .....	11
2. Una aproximación al contexto religioso .....	15
3. El culto en Ebla .....	21
4. El culto en Mari .....	25
5. El culto en Alalah .....	45
6. Ishtar-Shaushga en Egipto .....	53
7. El culto en Ugarit .....	57
8. El culto en Emar .....	67
9. Perfil y carácter de la Ishtar siria .....	83
10. Otros rasgos de su identidad .....	103
Bibliografía .....	109

## 6. ISHTAR-SHAUSHGA EN EGIPTO

El archivo de Tell El-Amarna ha conservado la correspondencia oficial de la corte de Egipto con los reyes de Siria y de Karduniash (la Babilonia casita), Asiria, Mittanni y Hatti, desde mitad del reinado de Amenofis III hasta el reinado de Amenofis IV hacia 1390-1362 a. de C. aproximadamente. Este material informa pues de las relaciones diplomáticas del país del Nilo con Siria y las potencias del Próximo Oriente y Asia Menor durante la dinastía XVIII, ante las que el Egipto faraónico ejercía el liderazgo.

La documentación sobre Ishtar-Shaushga en este archivo es extremadamente breve; sólo unas pocas cartas de Tushratta, el rey de Mittanni, a Amenofis III mencionan a la diosa en escuetos apartados. Su papel en dichas cartas parece ser el de una divinidad de corte dinástico, invocada esencialmente para proteger los objetivos de linaje planeados por Tushratta y Amenofis III. Además, la amistad diplomática de ambos monarcas podía rubricarse con la invocación de la diosa mediante fórmulas de protocolo, que tenían a la vez carácter político y un contenido teológico.

En realidad, Ishtar-Shaushga era ya conocida y venerada en Egipto desde tiempo atrás. Su caracterización en las relaciones diplomáticas de ambos países le había atribuido tradicionalmente un simbolismo político y religioso, y desde esta perspectiva siguió siendo instrumentalizada por los dos soberanos, especialmente por Tushratta, como instancia suprema que legitimaba a la realeza, como en otros lugares de Siria y Mesopotamia, pasando sin obstáculo de la esfera privada a la política de estado.

Las referencias a dos formas distintas de Ishtar en las cartas de Tushratta es quizá, en virtud de la información suministrada por el texto EA 23, una deducción fundada. En efecto, mientras en unas cartas se alude solamente a Ishtar sin indicación sobre su lugar de culto (podría pensarse tal vez en una forma de Shaushga venerada en la capital hurrita Washuganni), en la carta EA 23 se trata expresamente de «Ishtar-Shaushga de Nínive», la patrona de la ciudad normesopotámica de la margen derecha del alto Tigris.

Sobre los orígenes de este afamado lugar de culto y de esta divinidad se han ocupado diversos especialistas. Algunos autores han postulado la fundación hurrita de Nínive y el origen hurrita de su diosa patrona, con antelación a la presencia asiria en la región, en vista del hecho de que Ishtar de Nínive era una de las más importantes deidades del panteón hurrita

de Nuzi<sup>1</sup>. Sin embargo, la presencia de semitas en la zona, bajo cuya extraordinaria influencia la diosa adquirió el nombre acadio de Ishtar, no ha impedido a otros estudiosos identificar totalmente a Ishtar y a Shaushga de Nínive como una y la misma divinidad<sup>2</sup>. Pero la argumentación sobre el origen hurrita o semita de la diosa de Nínive no está todavía suficientemente consolidada. La presencia de hurritas a mediados del III milenio a. de C. en las áreas montañosas del norte y noreste de Mesopotamia podría haber llevado, en efecto, a una fundación hurrita de Nínive. Sin embargo, un contacto estrecho y paulatino con cultos locales normesopotámicos pudo producir también una fusión de la diosa propia con la Ishtar de Nínive, cuya antigüedad en la zona se remonta al menos hasta la segunda mitad del III milenio, pues ya en tiempos del rey de Acad Manishtushu, hacia 2275 a. de C., fue construido un templo a Ishtar en Nínive<sup>3</sup>.

Si se acepta, pues, una expresa diferencia en la distinta designación de la diosa en las cartas de Tushratta a Amenofis III, quizá el nombre solo de Ishtar expresaría una forma local de Shaushga, mientras que la así referida «Ishtar de Nínive» no sería enteramente hurrita ni completamente asiria, sino más bien una combinación de ambas, cuya naturaleza original es difícil de discernir. Esta Ishtar «hurro-asiria», por así decirlo, fue una de las más grandes divinidades del Próximo Oriente antiguo; realizó al menos dos peregrinaciones al Egipto faraónico atravesando Siria y, en base a las fuentes de Tell El-Amarna y los textos acadios de Ugarit, habría alcanzado su mayor popularidad en Siria durante la segunda mitad del II milenio a. de C. Dado el cambiante contexto político de la época, fueron quizá los hititas los artífices de la mayor propagación de su fama en este periodo en el dominio occidental<sup>4</sup>.

El material textual relativo a Ishtar-Shaushga en las cartas de El-Amarna aporta referencias que permiten establecer ciertas precisiones:

El nombre sin epíteto «Ishtar», escrito casi siempre con el viejo logograma sumerio para expresar a la diosa (salvo en el texto EA 20:25), designaría verosímilmente, en el contexto hurrita de estas fuentes, como se ha señalado, a una Shaushga local.

Como ya precisaron las primeras investigaciones sobre este material, la invocación de los dioses en las cartas de Tushratta sigue normalmente un cierto orden. Cuando se trata de un asunto relacionado con la princesa de Mittanni se invoca regularmente a Ishtar. Su mención en las tres primeras cartas está de hecho en directa relación con la boda de Tadu-Heba(t), hija de Tushratta, y Amenofis III. En realidad, esta alianza dinástica no representaba sino un verdadero tratado de amistad egipcio-mitánea, y al parecer sólo en dicho contexto parece poder inscribirse el papel de esta Ishtar-Shaushga hurrita. Posiblemente, ésta podría referirse a la diosa venerada en Washuganni.

Al igual que en Alalah, en donde desde Ammitakum a Idri-mi los reyes vasallos de Alepo y Mittanni consideraron en sus documentos oficiales a la «Ishtar» local como una de las grandes divinidades de la ciudad, símbolo del poder de la elite gobernante, la Ishtar-Shaushga mitánea «participa» directamente en las relaciones de Tushratta con Amenofis III. Las dos primeras cartas EA 19 y EA 20<sup>5</sup> invocan a Ishtar-Shaushga junto al dios egipcio Amón, para que ambos dioses hagan que la princesa hurrita corresponda a los deseos de Amenofis. Por su parte, la carta

1 Lewy, 1967, p. 13 n. 3; vid. en este sentido también von Soden, 1974-1977, p. 37.

2 Por ejemplo Haas, 1979, pp. 401-400.

3 Diakonoff, MSS 6 NF (1971) pp. 4-5 n. 1; Wegner, 1981, p. 13.

4 Kühne, 1973, p. 37 n. 177; Wegner, 1981, pp. 11-12.

5 Un seguimiento del pasaje alusivo en este texto puede encontrarse en Oliva, *Ishtar Syria*, 8.7.§2.

EA 21<sup>6</sup> contiene la fórmula anterior, aunque esta vez invoca a Shimige (el dios solar hurrita) y a Shaushga. Aun siendo ambos dioses extranjeros en Egipto, Tushratta los invoca igualmente para que, a su llegada a Tebas, bendigan al faraón. Como ya algunos autores apuntaron, la novedad de excluir a Amón en esta carta no supondría una ruptura de las reglas habituales de salutación empleadas por Tushratta<sup>7</sup>.

En la carta EA 23<sup>8</sup>, por otro lado, el rey de Mittanni se refiere expresamente al envío de la Ishtar-Shaushga de Nínive a Egipto. La diosa desempeñaba nuevamente su papel de diosa peregrina, pues Tushratta recuerda que ya en tiempos de su padre, Shuttarna II, la Ishtar-Shaushga de Nínive había viajado a Egipto. La razón de este segundo viaje no es explicitada. La hipótesis del posible «poder saluffero» atribuido a esta diosa lanzada primeramente por Meyer y defendida más tarde por Weber sigue siendo, a nuestro juicio, bastante verosímil, aunque dicha interpretación haya sido cuestionada por otros especialistas.

En palabras de Weber<sup>9</sup>, «según la anotación en escritura hierática sobre la tablilla, la carta llegó a Egipto en el año 36 de Amenofis III, justo al final de su reinado. Es justo suponer que una enfermedad del anciano faraón fue el motivo del envío de la estatua de Ishtar, en cuyo poder curativo el faraón y Tushratta tenían especial confianza». Dicha interpretación ha sido ampliada posteriormente por Kühne<sup>10</sup>, quien añade nuevos argumentos sobre el poder de curación atribuido a las estatuas de dioses. Sin embargo, este autor plantea otra interpretación posible, de acuerdo con la cual el viaje de la Ishtar-Shaushga de Nínive a Egipto estaría relacionado con las nupcias de Amenofis III y Tadu-Heba(t). En igual sentido podría interpretarse, a su juicio, el viaje de la diosa en tiempos de Shuttarna II, cuando este rey envió a Kelu-Heba(t), hermana de Tushratta, a la corte de Amenofis III para convertirse también en esposa del faraón. A esta interpretación, no obstante, podría objetarse que en la época de redacción de EA 23 la princesa de Mittanni se encontraba ya en Egipto, por lo cual, verosímilmente, el matrimonio dinástico ya se habría celebrado. La carta EA 21, en sus líneas 15 y siguientes, señala a este respecto que se enviaron desde Mittanni para esa ocasión las estatuas de Shimige y Shaushga, cuya figura no ha de identificarse necesariamente con la diosa de Nínive.

Pero la carta EA 23 contiene otros datos de interés. La diosa debe recibir culto en Egipto y regresar posteriormente a Nínive, entonces bajo dominio mitáneo. Una caracterización astral de la divinidad se encuentra en la expresión: «*señora del cielo*», epíteto que parece aludir claramente a su origen semítico, puesto que la caracterización estelar de Shaushga es poco relevante entre los hurritas<sup>11</sup>. Sin embargo, el carácter de Ishtar-Shaushga de Nínive como divinidad procuradora de salud (de aceptarse dicha interpretación sobre su viaje a Egipto) podría deberse más bien a su ascendencia hurrita, ya que este rasgo parece caracterizar más propiamente a Shaushga<sup>12</sup>. La invocación a la Ishtar-Shaushga de Nínive para que procure protección y larga vida a los monarcas revela, en cualquier caso, su proximidad al poder regio, fenómeno que se observa en la tradicional caracterización de la diosa tanto en Mesopotamia como en Siria.

6 Oliva, *Ishtar Syria*, 8.7.§3.

7 Weber, EA II, p. 1050.

8 Seguimiento del pasaje alusivo en Oliva, *Ishtar Syria*, 8.7.§4.

9 Weber, EA II, p. 1050.

10 Kühne, 1973, p. 37 n. 176.

11 Cf. a este respecto Oliva, *Ishtar Syria*, 9.2.5.

12 En este sentido Oliva, *Ishtar Syria*, 10.1.

Por otra parte, las situaciones en que Ishtar-Shaushga intercede en asuntos relacionados con Amenofis III no suponen una integración real de la diosa en el panteón egipcio. En realidad, una nacionalización de esta divinidad en Egipto no se llegó a producir, pues la diosa, aunque recibiese culto allí durante algún tiempo, regresaba siempre a su lugar de culto originario.

En años precedentes, sin embargo, la penetración en Egipto de las diosas canneas Ashtarté y Anat ya se había producido, de suerte que ambas llegaron a integrarse en la religión oficial egipcia, probablemente como consecuencia de las conquistas de Egipto en Siria y de las consiguientes relaciones siro-egipcias que surgieron en tiempos de los Tutmósidas. Cabe mencionar en este sentido que una carta procedente de Ras-Shamra, dirigida verosímilmente a Niqmadu II por un alto oficial de la corte de Chipre, comunica que este último ha llamado a Ashtarté, Anat y los dioses de Chipre en favor de Amenofis III<sup>13</sup>. Ello probaría la cercanía de los dioses canneos con los faraones de Egipto, en un plano similar al de Ishtar-Shaushga en las cartas de Tushratta.

Por lo demás, Shaushga aparece también en la carta EA 24 redactada en hurrita y dirigida asimismo por Tushratta a Amenofis III. Este texto ha sido reivindicado por algunos autores como prueba de que la diosa tuvo un templo en Nínive durante la época de dominio mitáneo. Sin embargo, una estrecha identificación entre la Ishtar semítica y la Shaushga hurrita en Nínive, como una y la misma diosa, parece la hipótesis más verosímil<sup>14</sup>.

---

13 EA II, p. 1051.

14 Un seguimiento del asunto en Oliva, *Ishtar Syria*, 8.7. §5.